



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Secop 16416

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2016

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE en observancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, conforme a la siguiente información:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO ATENCION INTERESADOS EN EL PROCESO: La dirección es CARDIQUE, Secretaría General, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo, Transversal 52 No. 16-190.

Correo electrónico: direccion@cardique.gov.co

Teléfonos: 6694059 - 6694062 - 6694394

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico.

La correspondencia física debe ser entregada directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 N° 16 - 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C en el horario comprendido entre las 07:00 Am a 12:00 m y de 1:00 pm a 04:00 pm. La correspondencia electrónica debe ser enviada a la dirección electrónica: direccion@cardique.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La presente contratación se desarrollará mediante el evento de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA, reglamentado por el Decreto N° 1082 del 26 de Mayo de 2015

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Seis (6) meses.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: La fecha límite de presentación de ofertas será hasta el día 29 de Junio de 2016 (Ver Cronograma).

Las propuestas deben ser entregadas directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 N° 16 - 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en los formatos contenidos en los Anexos, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el Pliego de Condiciones y sus adendas.

J. Galvis
15/06/2016



VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto para este proceso de selección se ha estimado en la suma de Veinte millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos con 00/100 m. cte. (**\$ 20.884.470,00**) incluido IVA (16%).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Corporación adelantará este proceso con base en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 267-16 expedido por la oficina de presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Una vez verificado el listado de entidades públicas incluidas en los capítulos de Contratación pública de Acuerdos Comerciales y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, esta contratación se encuentra cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado Colombiano.

Acuerdo internacional	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO			NO
Chile	NO			NO
Estados Unidos	NO			NO
El Salvador	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO			NO
Liechtenstein	NO			NO
Suiza	NO			NO
México	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	NO			NO
Comunidad Andina de Naciones	NO			NO

MIPYME: El proceso contractual no será susceptible de ser limitado a MIPYMES hasta tanto no se cumplan con los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado para el realizar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.**

La presente contratación se desarrollará mediante el evento de **SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA**, reglamentado por el Decreto N° 1082 del 26 de Mayo de 2015

FACTORES DE VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA, CONDICIONES DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE verificará la capacidad financiera y patrimonial del proponente que asegure la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar, para lo cual debe cumplir con los siguientes rangos financieros:

- A) **Índice de Liquidez:** Tener a 31 de Diciembre de 2015, un índice de liquidez mayor o igual a 60,00% el cual se obtiene de la siguiente manera:



Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > ò = 60,00

Para Consorcios o Uniones Temporales, el cumplimiento de dicho requisito en estos casos se hará SUMANDO el índice individual de cada uno de sus integrantes según el porcentaje de participación.

NOTA: Cuando la sumatoria del ÍNDICE DE LIQUIDEZ de cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, sea inferior a Sesenta (60,00%), no será considerado para el siguiente proceso de evaluación

B) Índice de Endeudamiento: Tener a 31 de Diciembre de 2015, un índice de endeudamiento menor o igual a 0,10 según el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

C) Razón de cobertura de intereses: Unidad operacional dividida por los gastos de intereses. Tener a 31 de Diciembre de 2015, un índice mayor o igual a 250,00 según el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

A) Rentabilidad del patrimonio: Mayor o Igual a 0.35.

B) Rentabilidad del activo: Mayor o Igual a 0.30.

Se debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE

2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES.

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo Un (1) contrato con entidad pública o privada, directamente relacionados con el objeto de la presente Convocatoria Pública.

Dichos contratos deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el Tercer nivel y registrados en el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

Cuando el proponente no cumpla con la experiencia mínima, se evaluará la propuesta como NO HABILITADO.



CARDIQUE podrá verificar de manera directa esta información en el RUP y si el proponente no acompaña con su propuesta estos documentos objeto de verificación la misma será considerada como NO HABILITADO.

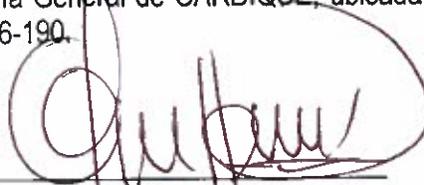
CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	JUNIO-JULIO-2016																					
	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	1	5	6	7	8	11	12	13	
Aviso de Convocatoria	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Pub. de Estudios y documentos previos y Pliego de Condiciones	█	█	█	█	█																	
Observaciones al Proyecto	█	█	█	█	█																	
Resolución de Apertura						█																
Manifestación de interés de participar en el proceso						█	█	█	█													
(*) Pub. Invitación Definitiva						█	█	█	█	█	█	█	█									
Plazo para recepción de Ofertas y cierre 3:00 P. M.											█	█										
Termino para verificar documentos habilitantes														█								
Termino para publicar informe verificación de documentos habilitantes														█								
Termino para subsanar ausencia de requisitos de documentos habilitantes															█							
Termino para evaluar propuestas																█						
Publicación informe de evaluación y observaciones al mismo																	█	█	█			
Respuesta a observaciones al Informe de Evaluación																				█		
Adjudicación del contrato																						█
Plazo para elaboración del contrato																						Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Suscripción del contrato																						Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración del contrato
Plazo para emitir registro presupuestal del contrato																						Una vez se suscriba el contrato
Plazo para publicar el contrato en el Secop																						Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
Plazo para el perfeccionamiento del contrato (pago estampilla, póliza)																						Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
Plazo para el pago del contrato																						Cuando cumpla a satisfacción el objeto contractual, previo Vo. Bo. del Supervisor del contrato



FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La documentación técnica soportes de los estudios, presupuesto, etc., base del presente proceso de contratación podrán consultarse en forma física en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo, Transversal 52 N° 16-190.

Todos los demás documentos relacionados con este proceso, estarán publicados en la página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co a partir del día 14 de Junio de 2016 y/o podrán ser consultados en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, Sector Manzanillo, Transversal 52 N° 16-190.



OLAFF PUELLO CASTILLO
Director General – CARDIQUE